

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

536

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2003, de la Consejería de Interior, por la que se hace pública la convocatoria de provisión, por el sistema de concurso de méritos de determinados puestos de trabajo.

En el Boletín Oficial de las Illes Balears núm. 174, de 18 de diciembre de 2003, se ha publicado la Resolución del Consejero de Interior de fecha 16 de diciembre de 2003, por la cual se aprueban la convocatoria, las bases, el baremo de méritos y la

designación de las comisiones técnicas de valoración del concurso para la provisión de los puestos de trabajo de la Administración de la CAIB que se indican en el anexo.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ir dirigidas al Hble. Sr. Consejero de Interior del Gobierno de las Illes Balears, es de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.2 y 9.2 del Decreto 33/1994, de 28 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (BOCAIB núm. 41, de 5 de abril de 1949).

Marratxí, 18 de diciembre de 2003.—El Consejero, José María Rodríguez Barberá.

ANEXO

| CONSEJERÍA / E.A. | CENTRO DIRECTIVO | UNIDAD | CÓDIGO DE LA UNIDAD | CÓDIGO DEL PUESTO | LUGAR DE TRABAJO | DESTINACIÓN | COMPLEJ ESPECÍFICO ANUAL | TIPO DE PUESTO | FORMA DE PROVISIÓN | ADMINISTRACIÓN | GRUPO / GRUPOS | CUERPO / CUERPOS | REQUISITOS | OBSERVACIONES | ISLA | NÚM DE PUESTOS |
|---|--|---|---------------------|-------------------|---|-----------------------------------|--------------------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|------------------|--|-------------------|----------|----------------|
| CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN | SECRETARÍA GENERAL | SECRETARÍA GENERAL (PALMA) | HIP0110001 | F01140106 | JEFE DE SERVICIO AREA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA | PALMA | 12.514,20 € 28 | C | C | A3 | A | 2550 | LICENCIATURA EN DERECHO | DE, IN, RDT | MALLORCA | 1 |
| CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN (PALMA) | HIP1110001 | F02110001 | SUBJEFE DE INSPECCIÓN | PALMA | 9.248,16 € 25 | C | C | A1 | B | 0620-2526 | EL DEL CUERPO 0620, ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN DE TRIBUTOS O EN GESTIÓN O LIQUIDACIÓN | DE, IN, RDT | MALLORCA | 4 |
| CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS Y RECAUDACIÓN (PALMA) | HIP1110001 | F01830003 | SUBINSPECTORIA | PALMA | 6.428,52 € 25 | C | C | A1 | B | 0620-2526 | EL DEL CUERPO 0620, ESPECIALIDAD SUBINSPECCIÓN DE TRIBUTOS | DE, IN, RDT | MALLORCA | 1 |
| CONSEJERÍA DE INTERIOR | DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS | DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS (MARRATXI) | INT0410001 | F01130462 | JEFE DE SECCIÓN IV | MARRATXI | 7.273,80 € 25 | C | C | A3 | A, B | 2550 | CURSO ESPECÍFICO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS | HDE, IN, PIP, RDT | MALLORCA | 1 |
| CONSEJERÍA DE INTERIOR | DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS | DIRECCIÓN GENERAL DE EMERGENCIAS (MARRATXI) | INT0410001 | F01130451 | JEFE DE SECCIÓN VIII | MARRATXI | 7.273,80 € 25 | C | C | A3 | A, B | 2550 | CURSO ESPECÍFICO DE DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS | HDE, IN, PIP, RDT | MALLORCA | 1 |
| CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO | DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN | DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN (PALMA) | SAN0510001 | F01130590 | JEFE DE SECCIÓN V | PALMA | 7.950,00 € 25 | C | C | A5 | A | 2549 | LICENCIATURA EN MEDICINA | DE, IN, RDT | MALLORCA | 1 |
| E.A. INSTITUTO BALEAR DE ASUNTOS SOCIALES (IBAS) | DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL INSTITUTO BALEAR DE ASUNTOS SOCIALES (IBAS) | DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL INSTITUTO BALEAR DE ASUNTOS SOCIALES (PALMA) | IS10110001 | F01220003 | LETRADO/A | PALMA | 8.964,24 € 26 | C | C | A1 | A | 1600-2501-2517 | ABOGADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL O ABOGADO DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS | DE, IN, RDT | MALLORCA | 1 |
| E.A. SERVICIO DE LA SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IBAS) | SERVICIOS CENTRALES (SALUT) | DIRECCIÓN Y GERENCIA DEL SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS (PALMA) | SBS0110001 | F00010002 | ADJUNTO/A AL JEFE DE ENFERMERIA | COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA | 4.375,92 € 22 | C | C | A4 | B | 2549 | ATS/DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ENFERMERIA | HDE, IN, PIP, RDT | MALLORCA | 1 |
| E.A. SERVICIO DE LA SALUD DE LAS ILLES BALEARS (IBAS) | HOSPITAL GENERAL | ASISTENCIA HOSPITALARIA DEL HOSPITAL GENERAL | SBS0310001 | F01250002 | MÉDICO ADJUNTO/A DE URGENCIAS | COMPLEJO HOSPITALARIO DE MALLORCA | 8.949,72 € 24 | C | C | A4 | A | 2549 | LICENCIATURA EN MEDICINA | HDE, IN, PIP, RDT | MALLORCA | 1 |

Lista de códigos:

Forma de provisión C: Concurso.

Administración Pública A1: Administración del Estado y de CC.AA.

Administración Pública A3: Administración Estado, CC.AA. y Local.

Administración Pública A4: Administración Autonómica, del Estado, Local y personal Estatutario Insalud.

Administración Pública A5: Todas las administraciones públicas.

Cuerpo 2550: Todos los cuerpos, escalas o grupos a los cuales está adscrito, excepto escala sanitaria y los cuerpos docentes.

Cuerpo 0620-2526: Gestión de la Hacienda Pública/Escala Subinspección de Tributos del Cuerpo de Gestión de la CAIB.

Cuerpo 2549: Todos los cuerpos i/o escalas de los grupos a los cuales está adscrito.

Cuerpo 1600-2501-2517: Cuerpo Superior de Letrados de la Administración de la Seguridad Social/Cuerpo Superior de Administración de la CAIB/Cuerpo Superior de Abogados de la Administración de la CAIB.

Observación DE: Dedicación especial.

Observación IN: Incompatibilidad.

Observación RDT: Responsabilidad y dificultad técnica.

Observación HDE: Horario y dedicación especial.

Observación PIP: Penosidad y peligrosidad.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

537

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2004, del Ayuntamiento de Arrecife (Las Palmas), que modifica la de 20 de octubre de 2003 referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 153, de 22 de diciembre, se publica anuncio de este Ayuntamiento, referente a la modificación de las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de funcionario de carrera de la Escala de Administración General, subescala Técnica correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 261, de 31 de octubre de 2003, por Resolución de 20 de octubre de 2003.

Arrecife, 8 de enero de 2004.—El Teniente de Alcalde.